

21 DE ABRIL DE 2016.

DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

Tema: Bat' sil An'st Winiketik ta jlumaltik Chiapas.

(Mujeres y hombres Indígenas de Chiapas)

(Inicio hablando en legua tzeltal)

Lek ay, Mamtik Presidente yuun congreso del Estado Diputado Oscar Eduardo
Ramírez Aguilar. Ya mex káxon ta Tojol.

Yametiketik, Mantiquetik Chajbawanej muk'ul mantalil taj lumaltik Chiapas,
juybatik ta tunel

Janix jich te ya a k'asesik ayej ta ch'ajan takin sok ta junetik,
ba me ayex ta apisilik

Bayal yutsil kot'an te le ayon ta atojolik in to, ich'a spatibal awot'anik ta tulu tul,

k'opojon ta a tojolak ta bats'il k'op ta jpatil ya xk'opojon ta kaxlan k'op ya me
ak'ejbonik te ja awokolik te me ay amen yax lo'k te kayeje. Jich ya jkal in to :

TRADUCCION

BIEN. Con su permiso Distinguido Diputado Presidente
Doctor Eduardo Ramírez Aguilar.

Solicito su Autorización para excederme de los cinco minutos

Distinguidos, compañeras y compañeros Legisladoras y Legisladores, Invitados especiales, y Medios de Comunicación y al Público Presente... a todos los he saludado en mi lengua materna con mucha cordialidad, afecto y respeto pero sobre todo haciendo reverencia a su corazón. Ruego anticipadamente una disculpa si al expresarme en español no lo hago correctamente.

Participo con gran interés para presidir la comisión de Pueblos y comunidades indígenas de nuestro estado de Chiapas, ya que como se sabe en nuestro país hay 68 lenguas o 68 pueblos y tienen 364 variantes dialectales y hay 11 familias lingüísticas y en la época de la colonización desgraciadamente desaparecieron poco más 144 lenguas, en América latina, México es el tercer País con mayor diversidad lingüística.

De acuerdo al Censo INEGI 2015, en Chiapas somos 4,796,580 habitantes y del total de la población mayor de 3 años hay 1,358,911 personas que hablamos una lengua indígena y que representa el 27.2 % del total de la población mayor de 3 años en el Estado. 37 % son monolingües es decir que solo hablan su lengua materna y el 63% son bilingües que más o menos hablamos el español, en nuestro Estado hay 1,886,104 personas que se auto adscriben como indígenas, pero ya no hablan su lengua y se reconocen como indígenas y probablemente esta cifra sea un poco más y derivado a que niegan su identidad justo por que temen a la discriminación, rechazo de la sociedad hecho que reflejan más en los jóvenes, así mismo las elevadas tasas de fecundidad pero también de mortalidad, el abandono o prevalencia de la identidad ha afectado el ritmo de crecimiento de los pueblos originarios.

Chiapas es Pluri étnico y Pluricultural por la presencia de los aun 12 grupos étnicos como lo somos: Tseltales, Tsotsiles, Choles, Tojolabales, Lacandones, Mam, Mocho, Kanjobal, Chuj, Kakchiquel, Jakalteco de origen Mayense y el Zoque que deriva del Mixe Popoluca.

Quiero aprovechar esta tribuna para hacer una reflexión sobre nuestras políticas públicas en materia de Derechos y Cultura Indígena; tangiblemente en los últimos años el recurso financiero destinado para nosotros los Pueblos indígenas se ha incrementado sustancialmente, ahora bien como podemos explicar que la pobreza en los pueblos indígenas de acuerdo a los datos del CONEVAL del año pasado, se mantienen en los mismos niveles de cuando se dio el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional? Por que los recursos que baja no han tenido los resultados que se espera para contribuir a la vida digna de los Pueblos Indígenas? Como se explica nuestro debilitamiento de nuestra estructura comunitaria basada en nuestros derechos consuetudinarios y el fortalecimiento de algunos movimientos sociales bandalicos enmascarados para la supuesta protección de los pueblos indígenas, pero que en realidad tienen intereses inconfesables para su beneficio?

Es acaso una auto destrucción entre nosotros los pueblos indígenas?.

Si bien es cierto Los Pueblos Indígenas representamos parte de la riqueza cultural de nuestro Estado de Chiapas pero Actualmente en estos pueblos originarios persisten problemas históricos no resueltos, como el poco acceso a la vivienda, a las tierras, a la educación, a la justicia a la salud, a la falta de interpretes etc. esta persistencia de rezagos será por que se han aplicado con políticas que no han sido planteadas desde la perspectiva de los Pueblos Indígenas? Existen Flagelos que se han reproducido a diario como el racismo y la exclusión de los indígenas y como resultado la posición de Pueblos subordinados, secretarias creadas para la atención de los Pueblos Indígenas pero con políticas no apropiadas al medio indígena.

Es de reconocer que hemos tenido importantes avances:

- El reconocimiento del artículo 1º del año 2011.
- Los tratados internacionales con rango constitucional.

- Las definiciones que ha tenido la suprema corte de justicia del 3/septiembre/2013 donde se reconoce la jurisprudencia de la corte interamericana de Derechos Humanos que es vinculante a nuestro país.
- La declaración de las Naciones Unidas.
- El convenio 169 de la OIT.
- El artículo 2º constitucional.
- Y actualmente la ley general de los derechos lingüísticos.
- Y en nuestro Estado el artículo 7º constitucional.

Avances que nos han permitido los pueblos indígenas para nuestra defensa. Sin embargo, es importante y necesario replantear las políticas públicas que conlleven a fortalecer la relación respetuosa del estado con los pueblos indígenas.

Por eso hoy hago un exhorto a todos los grupos Parlamentarios para que formulemos iniciativas que nos lleve a redefinir las estrategias de planeación, ejecución, revisión, control y auditoria de las finanzas y trabajo de las dependencias que atienden a pueblos indígenas con un sentido de responsabilidad social y compartida, garantizar la participación de los indígenas a la hora de definir la cuestión presupuestal y la integración de las reglas de operación de las dependencias que atiende pueblos indígenas para que sean más cercanos.

Esta es la 7º sesión del primer periodo ordinario de este año y estuve escuchando atentamente los proyectos de trabajo de cada grupo parlamentario, pero solo nuestra fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México planteamos dentro de nuestro proyecto de trabajo la atención de los Pueblos indígenas que aspiran a ser reconocidos como sujetos de derecho, por eso hago un llamado a todos lo grupos parlamentarios para que también sea parte de su proyecto de trabajo.

Es cuanto Diputado Presidente

Wokolawalik. Pasaik perdon teme amen lok te kayeje.